



REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
NIT.892115007
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION FINANCIERA
REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro.: 2483

Fecha de Expedición: 18 de agosto de 2026

Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de: \$ 1.146.089.207,00

(MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SIETE Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD: 393 C.COSTOS: 01 ADMINISTRACION CENTRAL

CCP-ET	C.RES	C.INVERSION	CPC	SECCION	CONS/BPIN	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.3.01.02.004.01	8378	4003047	0	23	01	1.2.4.6.00-SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	APOYO A SUBSIDIOS AL CONSUMO ESTÁN DESTINADOS A SATISFACER NECESIDADES BÁSICAS DE LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN EL SERVICIO PÚBLICO DOMILIARIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	870.789.987,00
2.3.3.01.02.004.02	8381	4003047	0	23	01	1.2.4.6.00-SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	APOYO A SUBSIDIOS AL CONSUMO ESTÁN DESTINADOS A SATISFACER NECESIDADES BÁSICAS DE LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN EL SERVICIO PÚBLICO DOMILIARIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	275.298.220,00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de 2026

A favor de: AQUALIA RIOHACHA S.A.S. E.S.P.

Con documento No.: 901700507

Por concepto de: PAGO DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026, POR CONCEPTO DE DEFICIT DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA Y RESOLUCION DE ORDEN DE PAGO NO. 2125 DEL 5 DE AGOSTO DE 2026, SEGUN RELACION NO. 2125/2026

ORDENADOR DEL GASTO: GENARO DAVID REDONDO CHOLIS - ALCALDE DISTRITAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
NIT.892115007
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION FINANCIERA
REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro.: 2483

Fecha de Expedición: 18 de agosto de 2026

Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de: \$ 1.148.088.207,00

(MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SIETE Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:



APROBADO POR: YELVIS MANUELA MEJIA CORDOBA
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO